

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY. —**X** SANTOS PEDRO Y PABLO APOSTOLES.

SANTO DE MAÑANA. —La conmemoracion de S. Pablo apóstol y S. Marcial ob.

OTRO DOCUMENTO.

Entre los periódicos y los impresos, aquellos con Manifiestos y declaraciones, estos con extraordinarios absurdos, con coplas y con *aleluyas* políticas, traen mareado al público.

Nuestros lectores conocen ya la carta del duque de Montpensier y el Manifiesto de los conservadores, documentos que salieron á relucir el juéves, mediante un «indigno abuso de confianza,» segun dicen los diarios borbónicos.

Pues bien, «El Eco de España,» borbónico-isabelino, disidente de «La Epoca» y de «El Tiempo,» por no querer nada, ni bueno ni malo, con el duque de Montpensier, publicó ayer otro Manifiesto, de otros moderados borbónicos anti-fusionistas. Este Manifiesto le precede «El Eco de España,» periódico del señor Estéban Collantes, con los párrafos siguientes:

«Competentemente autorizados, damos publicidad al siguiente documento para que se pueda juzgar del asunto á que se refiere con todos los datos á la vista.

»Nuestros amigos han sostenido su opinion en las diversas discusiones que con este motivo han tenido lugar en la junta directiva del Círculo Conservador, en las actas de cuyo centro político consta la exposicion de que hoy damos cuenta.

»Nuestros amigos no se han afanado por recoger firmas ni han enviado con este objeto comisionados á provincias; habiéndose limitado á salvar sus propias opiniones, y lo que en este punto han considerado un deber de consecuencia política.

»La exposicion á S. M. la reina doña Isabel II y á S. M. la reina doña Maria Cristina, ni se hubieran mandado á su destino, ni hubieran visto la luz pública sino en el caso de que persistieran en su idea de publicar la contestacion al señor duque de Montpensier los que se muestran partidarios de la regencia del señor duque, que es en la ocasion presente la causa del conflicto, de la disidencia y de la gravedad en todo este delicado asunto.

»Aun cuando la publicacion de la oferta de la regencia al señor duque de Montpensier no se ha hecho sino por un indigno abuso de confianza, que en nuestro juicio deben procurar descubrir y castigar los interesados, ello es que se ha declarado que el documento no es apócrifo; sino auténtico y verdadero, y que la oferta de la regencia subsiste íntegra.

»Después de esta declaracion, nuestros amigos no podian dispensarse, sin faltar á un imperioso deber político, de acudir reverentemente á los piés de aquellas augustas señoras, exponiéndoles con lealtad sus opiniones y sentimientos, y así lo han verificado por medio de la exposicion que á continuacion se inserta.

»Conocido ya nuestro objeto, escusado es decir que por nuestra parte no llevaremos en su caso la controversia mas allá de los límites que la prudencia aconseja y el bien público exige.»

El Manifiesto, que no trae firmas, y que por lo tanto deja un gran vacío á propósito de las personas que le autorizan, dice así:

«Señora: Cuando después de calamitosos ensayos

y terribles enseñanzas, el pueblo español siente ya vivamente la necesidad de reconstituir los elementos religiosos, morales y políticos que bajo el glorioso reinado de V. M. dieron seguridad á todos los intereses legítimos, orden, paz, proteccion á la propiedad y la familia satisfaccion á todas las aspiraciones justas y confianza á todas las clases sociales; cuando en este movimiento de reaccion que tres mortales años de desgobierno han obrado en las ideas, se han acercado hasta confundirse, sin previo concierto, y movidos solamente por el instinto de conservacion, hombres y partidos de tan distintas opiniones y tendencias; cuando en presencia de este hecho, que espontáneamente se está por fortuna realizando, y á cuyo influjo vemos renacer la fé en los más tibios, el entusiasmo en los más indiferentes y la esperanza en los más desconfiados, todas las miradas se vuelven hácia el único símbolo que puede satisfacer la sed de orden y justicia que siente esta nacion desventurada, no era posible que permaneciesen indiferentes los que siempre y constantemente han defendido los derechos de la dinastía legítima, y conservando intacto el depósito de sus doctrinas, no las ocultaron ni en aquellos momentos en que el estruendo de instituciones seculares que se derrumbaban, y el vocerío de muchedumbres seducidas ponian espanto en los corazones más enteros, y en que todo lo avasallaba y arrollaba el vértigo revolucionario.

Y sin embargo, esto podria parecer, señora, si á vista de un documento político que acaba de publicarse, los que suscriben no dieran explicacion de los motivos que han tenido para no unir sus modestas firmas á las más respetables que lo autorizan.

No es, señora, que nosotros rechazemos, como se ha mostrado empeño en suponer, toda fuerza ó concurso que no venga del partido moderado á que pertenecemos. El partido moderado tiene bastante patriotismo y sobrada fé en el principio fundamental de sus doctrinas para que pudiera empequeñecer hasta tal punto una cuestion que, para los que profesan sus opiniones, es la primera en importancia y grandeza. Un Rey debe ser el Rey de un partido; y no es posible que de tal manera intentasen rebajar la magestad de la institucion monárquica, los que consideran esta institucion, no solo como una forma política preferible á las demás, sino como la base necesaria de toda organizacion social bien ordenada.

Mas por esto mismo, y porque el partido moderado cree que para que la monarquía sea un principio verdaderamente fecundo y salvador de las sociedades, es absolutamente necesario que sea hereditaria; porque lo cree así hasta el punto de admitir que en quitando á la monarquía lo que tiene de hereditaria, no es mejor y puede ser peor que cualquier otra forma de Gobierno; porque en consecuencia no reconoce otra legitimidad ni otro derecho que el que dan la tradicion y la herencia, por eso el partido moderado no puede admitir nunca, en ningun caso ni evento, nada que pueda menoscabar en lo mas mínimo ninguno de los atributos de la legitimidad dinástica representada por D. Alfonso de Borbon.

Así, pues, si por la fuerza irresistible de los

acontecimientos, ó por los medios que autorizan las actuales leyes, á cuya desaparicion tampoco nosotros hemos de contribuir fuera de las vias legales, llegase el caso de que España volviera á constituirse sobre la base de su antigua legislacion y de las instituciones que la regian al verificarse el trastorno de 1868, nosotros no podríamos contribuir á que se crease una regencia que, por buena que ella fuese, y por acertada que pudiera ser la eleccion de la persona que hubiera de ocuparla, considerariamos como un menoscabo de los derechos que D. Alfonso de Borbon adquirió desde el momento en que cumplió la mayor edad, conforme á la ley fundamental á la sazón vigente.

Gravísimo seria, como seria única en la historia, el hecho de dar regente á un reino cuando el Rey ha cumplido la mayor edad conforme á las leyes fundamentales de la Monarquía. La historia, que presenta muchos ejemplos de haberse anticipado la mayor edad del Rey, no presenta ni uno solo de que se haya prorogado. Lo primero ha servido muchas veces para librar de disturbios al reino y restituirle á la paz de que le privaba el choque de violentas y tenaces ambiciones; que siempre es violenta y tenaz la ambicion cuando tan alto clava su mirada.

Así cesaron en Castilla, Leon y Aragon las turbulencias y disturbios que agitaron estos reinos durante la minoría de don Alonso el VIII de Castilla, de don Fernando III el Santo, de don Jaime I de Aragon y del gran Alfonso que precede en el orden numeral al excelso príncipe de su nombre, todos los cuales fueron declarados mayores de edad, ó se declararon á sí propios, con gran contentamiento de sus reinos y de las Cortes, que después confirmaron su acto real; cuando todavia no habian alcanzado, escepcion hecha de don Fernando III, la edad que hoy tiene el príncipe don Alfonso, su augusto sucesor, lo cual no impidió, por cierto, que conquistasen para nuestra patria glorias tan insignes como la que recuerda las Navas de Tolosa, ni que legasen á su pueblo recuerdos tan valiosos como los que despiertan los nombres de Mallorca, Sevilla, Salado y Algeciras.

Nosotros no comprendemos, señora, que cuando así se ha procedido en monarquías absolutas, se pretenda tomar el procedimiento contrario en una monarquía constitucional, en la cual el monarca está amparado y defendido por instituciones protectoras, que además comparten con él el poder supremo del Estado.

No es, pues, una bandera de exclusion la que levantamos. Nosotros tenemos por amigos, y consideramos como naturales aliados, á todos los que por cualquier camino, dentro de los medios legales, se propongan llegar al triunfo de la legitimidad dinástica; lo que hay es, que no creemos que sea buen camino para llegar á ese triunfo el principiar por desconocerla ó negarla en uno de sus atributos esenciales. Nosotros no pretendemos que con la restauracion de la monarquía legítima coincida el triunfo de las doctrinas de nuestro partido: interés político que ponemos muy por bajo de los altísimos intereses sociales que la restauracion dinástica representa.

Por eso nosotros, que en lo demás estamos dis-

puestos á hacer, y haríamos aunque no se nos pudiesen, cuantas concesiones sean posibles á cuantos se propongan el mismo fin, sean individuos ó partidos, no podemos aceptar avenencia, ni transaccion ni tregua sobre nada que no sea mantener incólume esa legitimidad en su integridad absoluta.

Defenderemos, pues, por todos los medios legales los derechos de D. Alfonso de Borbon lo mismo contra el celo extraviado de los amigos que contra la oposicion de toda clase de adversarios.

Y no temen los que suscriben que vuestra Majestad pueda ver en nada de lo que queda expuesto una falta del respeto y la reverente consideracion que deben á la que fué su reina, y sigue siéndolo en el amor y la lealtad de su pueblo. A. V. M. y á su pueblo creen servir los que suscriben, al defender la integridad de los derechos de vuestro augusto hijo, si la Divina Providencia y los sucesos que quedan previstos llegasen á colocarle en el Trono de sus mayores, porque los derechos de sucesion en los reyes son el orden y la paz en las naciones.— Madrid... Señora.—A L. R. P. de V. M

(*Siguen las firmas.*)

(De «El Popular.»)

Seccion de Noticias.

De La Reconquista.

El 14 de Junio, el presidente de la «Sociedad romana para los intereses católicos» presentó á Su Santidad, con un homenaje de los 6.000 asociados romanos, treinta comisiones de otras tantas sociedades de Italia afiliadas á aquella. Además, se encontraban presentes varios representantes de las sociedades católicas de Prusia, América setentrional, Suiza, Inglaterra, Irlanda, Francia, España, Austria, Perú y Goritz, que acudían á felicitar al Santo Pontífice.

Este salió de sus habitaciones á las once, seguido del Cardenal Borromeo, de muchos Prelados y personajes. Despues de escuchar la lectura de un hermoso mensaje, obra maestra de caligrafía y epigrafía, escrito en pergamino, que le presentó en nombre de la concurrencia el príncipe de Campagnano, el Papa pronunció la siguiente Alocucion:

«Gran consuelo es para mi ver que hoy le sucede al pueblo católico lo que en otro tiempo le sucedió al pueblo de quien Dios decía: «Este pueblo se cansa del poder de los Sacerdotes, y pide ser regido también por el cetro y la corona. Pero no tardará mucho en arrepentirse de este cambio.» Que lean lo que los consejeros de Roboan decían despues de la muerte de Salomon, y verán la diferencia que hay entre uno y otro régimen. Verán que, en lugar de un señor bondadoso que esperaban encontrar en este jóven, reconocieron que el gobierno posterior era mas duro que el primero.

»En cuanto á vosotros, deplorando la usurpacion de un cetro mal colocado en las manos que le tienen, renovais vuestros votos en favor de este poder sacerdotal, que, por la gracia de Dios, no era tan malo como querian hacer creer los enemigos de la humanidad y de la Iglesia de Jesucristo.

»Yo os doy las gracias á todos y os suplico que repitais mis palabras á los que no pueden oír mi voz á través de la inmensidad de estas salas que llenan con su presencia.

»Yo os bendigo á todos, bendigo de corazón al príncipe de Campagnano que ha hablado, y á toda la inmensa concurrencia que me forma una hermosa corona que consuela mi corazón.

«Benedictio Dei, etc.»

Al recibir al patricio romano, que fué el día

16 á felicitar el Papa, Su Santidad, contestando al mensaje del senador Calavetti, dijo lo siguiente:

«El divino Obispo y el pastor de nuestras almas, Jesucristo, nuestro Salvador, que desde el primer momento de la creacion de la Iglesia ha tenido siempre sus vicarios en la tierra, le tiene todavía hoy; pero ese divino fundador y ese Padre de nuestras almas sabe bien cuanta es la debilidad del Vicario actual que tiene sobre la tierra. Por eso no ha querido que le limitase en todo lo que le sucedía en su dolorosa Pasion.

»El fué abandonado de todos, hasta el punto de que el altar de la Cruz, con los brazos estendidos, pudo esclamar: «¡Dios mio, Dios mio! ¿Porqué me habeis abandonado?»

»En cuanto á mi, de quien el divino Jesús conoce la debilidad, no sucede así. Estoy constantemente fortificado, y el socorro de hoy es mas dulce á mi alma, porque vosotros que hoy me tejeis tan bella corona, pertenecéis á una clase ilustre de la sociedad.

En general, mis queridos hijos, los ejemplos descienden de alto á bajo, y los que vienen de abajo son menos poderosos de los que vienen de lo alto. Aquí mismo vemos la aplicacion, porque á vuestro ejemplo toda esta ciudad, ó al menos la mayor parte (como he tenido ayer la prueba), se ha decidido á permanecer firme y constante en el ejercicio de sus deberes, en la pureza de su fé y de sus sentimientos.

»Así decía ayer una cosa, que repito hoy para que sea mas clara todavía.

»Decía ayer: No vosotros no habeis hecho lo que hizo hace tantos siglos aquel pueblo que se llamaba entonces el pueblo de Dios, el pueblo de Israel. Vosotros habeis obrado de otra manera. Aquel pueblo se mostraba cansado de la autoridad sacerdotal, y rogó á Samuel que le obtuviese de Dios el que pudiese reemplazar el poder nacional de los sacerdotes, por el poder del cetro en mano de los reyes; en una palabra, la tiara por la corona de esta tierra, y le fué concedido.

»He dicho que muy pronto este pueblo se arrepintió de esta situacion, que tan desdichadamente deseaba, y como no podía hablar ayer comodamente á tan gran multitud esparcida por tan vastas estancias, les recomendaba que leyesen esa historia en el libro de los Reyes, á fin de ver lo que hizo Roboam, hijo de Salomon, cuando se le presentó una comision, como se dice hoy día, para hacerle presente que era necesario disminuir un poco las cargas que pesaban sobre el pueblo.

»Tuvo la debilidad de oír el parecer de los jóvenes sin esperiencia é incapaces. En lugar de disminuir las cargas, las dobló, tomó un carácter feroz, y á causa de esto perdió diez partes de su reino, quitándole Jeroboam las diez tribus, y no quedándose con más que con las dos tribus de Israel.

»En vosotros sucede lo contrario. Vosotros habeis dicho siempre que el poder sacerdotal es un poder paternal, y que, por el contrario, el poder á que hoy estais sometidos es un poder duro y pesado, un poder anti-católico, que procura estirpar del corazón del niño y de la juventud los principios de fé y de la piedad. Tenemos diarios ejemplos de esto en varias escuelas, donde no se enseña más que la irreligion y la impiedad.

»Continuad, pues, vosotros firmes en esa actitud; permaneced en la red de que habla el Evangelio de esta mañana.

»Jesucristo mandaba á Pedro que pescase, y Pedro le decía: «Maestro, me he cansado toda la noche, y no he cogido un solo pescado.» Al fin, viendo que Jesucristo se lo mandaba, San Pedro volvió de nuevo á pescar, y sacó tan gran cantidad

de pescado, que la red se rompió. Pero como nota exactamente el venerable Beda, aunque la red se rompió, se fué ningun pescado.

»Así sucede con vosotros. Aquellos, al hacer brecha en la Puerta-Pia, han venido para hacer todo el mal que han hecho, y para inundar la ciudad con toda clase de escándalos é iniquidades; pero vosotros habeis permanecido en esa red maravillosa bajo la proteccion de Dios, que se sirve de su humilde Vicario para manteneros unidos y constantes en la fé.

»Sin embargo, os agradezco vuestro celo, vuestra piedad, y especialmente los esfuerzos que haceis para salvar de la corrupcion á la juventud.

»¡Ah! Haced todo lo que esté en vuestro poder para que haya el menor número posible de almas arrancadas á Dios, y levantaos siempre como un muro de bronce contra la injusticia y la iniquidad.

»Que el Señor os bendiga, y que esta bendicion os dé fuerza, consuelo y valor. No temais. El Señor está con nosotros. «¿Etsi si Deus pro nobis, quis contra nos?»

»Que el testimonio de la buena conciencia y el sentimiento de la injusticia y de la virtud sean en el porvenir, como lo han sido en el pasado, la guía de vuestro afecto á esta Santa Sede. Así conservareis la tranquilidad y el reposo en todos los días de vuestra vida, y Dios os dará la gracia de ver un rayo de luz aun en esta pobre tierra.

»Benedictio Dei, etc.»

De la lectura de la «Gaceta» se desprende que las tropas amadeistas, bajo la direccion de su actual general en jefe, han emprendido en las Vascongadas y Navarra un nuevo género de operaciones estratégicas, en vista del fraccionamiento de las fuerzas carlistas, que hace infructuosos, y más que infructuosos funestos, los ataques combinados que hasta ahora contra ellas se han dirigido.

Moriones se propone inaugurar todos los sistemas de persecucion que lleguen á su alcance, y persuadido de que los triángulos no bastan, ni los círculos son suficientes, emprende ahora un nuevo sistema, que no sabemos todavía el nombre que merecerá en los anales militares de España.

Esta noticia por sí sola basta para revelar el estado de la sublevacion en el Norte, donde las fuerzas carlistas, divididas en pequeñas partidas, como dice el gobierno, recorren el país en todas direcciones, burlando la persecucion del ejército liberal y organizándose para emprender decisivas operaciones.

De Cataluña, la «Gaceta» no nos dice absolutamente nada, y hace bien, porque siempre el silencio ha sido símbolo precursor de la desesperacion y la muerte.

En resumen; las noticias del gobierno son hoy por lo que dicen, y mucho más por lo que callan, elocuente demostracion de que el movimiento carlista sigue su curso hácia un feliz desenlace.

Leemos en «El Imparcial» que á veces suele estar bien enterado:

«Algunos carlistas residentes en Madrid se muestran muy satisfechos, pues, segun afirman, de hoy á mañana debe presentarse de nuevo en campaña D. Carlos de Borbon, que suponen oculto en la frontera francesa.

El mismo periódico dice que ayer de madrugada llegó á Trujillo una columna de tropa del regimiento de Asturias, que va en persecucion de las partidas que recorren la comarca.

Luego en Estremadura no reina la tranquilidad que se empeñan en pintar los diarios oficiosos.

De el *Diario de Barcelona*.

Muchos son los viajeros que salen estos días para Portugal, y muchos entre ellos de los que solían otros años ir á los puntos del Norte. También Asturias y Santander van acogiendo en sus playas á muchas familias que huyen ya de los insoportables calores del centro de España.

Asegura el «Imparcial» que el general Córdova se halla decidido á entrar resueltamente en el camino que le trazan los adelantos modernos en el ramo de organizacion militar, y lo hará sin duda alguna por medio de proyectos de ley; pero mientras la rebelion aliente en vez de disminuir el ejército aumentará su cifra hasta donde sea conveniente para el más completo triunfo de la libertad.»

Ha sido nombrado inspector general de las fuerzas ciudadanas de Burgos, el coronel Carmona.

Los carlistas, que siguen ignorando el verdadero paradero de D. Carlos, dicen que debe entrar en España de un momento á otro, al frente de numerosas legiones reclutadas en sabemos dónde, y provistas de armas, municiones y dinero que ha conseguido en Londres y otros puntos. Creemos que la noticia tiene el único propósito de reanimar el ya abatido aliento de sus partidarios.

La circular del ministerio de Gracia y Justicia que hemos anunciado, tiene por objeto aclarar ciertos conflictos de jurisdiccion que han surgido entre las autoridades militares y judiciales, á consecuencia de los indultos concedidos á los carlistas. Dicha circular va dirigida á los fiscales y será presentada un día de estos al Consejo de ministros.

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha querido hacer el nombramiento de gobernador de Logroño sin consultar previamente al príncipe de Vergara, cuya opinion espera.

Seccion Local.

El órgano nos dedica un suelto de despedida que nos ha hecho derramar copiosas lágrimas. Rasgos tan sublimes han brotado de la pluma de su autor, que á no ser por el *finis coronatus opus* nos hubiéramos desmayado cual el señor Zorrilla.

Le agradecemos al órgano su determinacion; pues esto de tocar siempre por el mismo tono llega á cansar hasta á quien no entiende una jota de música; pero de todos modos ha guardado silencio como lo guardó con «El Constitucional,» y debemos felicitarnos para ello, esperando que cumplirá su palabra y que será tan *formalote* como en otros tiempos

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, acaba de publicarse la primera entrega del *tratado de Analogía del dialecto menorquin*, por D. Jaime Ferrer y Parpal. Recomendamos muy especialmente dicho escrito, porque entraña en nuestro concepto un mérito indisputable.

EL NESTOR DE LA MEDICINA DE MENORCA HA MUERTO.—El 26 último falleció repentinamente, á la edad de 78 años, en el predio «Turmadent,» término de Alayor, el único Doctor en Medicina que ecsistia en Menorca, D. Nicolás Guardia; persona muy respetable por su saber y virtud, que tantos sacrificios hizo para la educacion, digna del talento de su único hijo D. José Miguel Guardia, tan célebre por sus escritos y por el buen

desempeño en el ejercicio del profesorado en las muertas y difíciles lenguas griega y latina.

Pero si tanta gloria le ha cabido al padre por la bien merecida reputacion de su hijo, grande ha sido también la satisfaccion que mereció cuando hace algunos meses, al prostarle en cama graves dolencias, pudo ser objeto de los cuidados del hijo que abandonó á Paris, dejando sus numerosas atenciones, para volar á la cabecera del lecho donde sufría aquel los padecimientos de una terrible enfermedad, de la que logró restablecerse.

Al tributar al finado el último homenaje, al hacer votos al Señor y elevar al Cielo una plegaria en favor de su alma, no podemos menos, como buenos menorquines, de dár el pésame á su apreciable familia por la pérdida de tan bueno y cariñoso padre, sintiendo al propio tiempo que la manifestacion de ese deber que nos imponen la gratitud y el respeto, no traspase mas allá de la frontera y llegue donde vive el hijo que honra altamente al país que le vió nacer.

Segun se nos ha dicho, nuestro popular Ayuntamiento aprobó ayer, en sesion extraordinaria el impuesto de la Contribucion de consumos y además un nuevo impuesto sobre los fideos.

Sin querer entrar en consideraciones de ninguna clase, ni estudiar siquiera la relacion que pueda haber entre este hecho y el programa del partido republicano, solo diremos que lo que respecta á los fideos habrá producido alguna ganancia, ó producirá de hoy en adelante, á los dueños de las fábricas de tal artículo que por casualidad dos de ellos pertenecen á esta Corporacion Municipal.

Negocios inesperados.

Los asientos de las verduleras números 70 y 71 de la plaza de la verdura, están en un estado tal que exigen para el decoro público, una pronta limpieza y reparacion. Sin embargo de esto, que es lo que mas hiere la vista de los transeuntes, notamos que aquella plaza pronto quedará convertida, á seguir como hasta ahora, en un verdadero establo ó cercado para engordar puercos.

La estacion que atravesamos no es muy á propósito para tolerar que se ensucien los sitios públicos que, por el objeto á que se destinan, merecen ser conservados en un constante estado de limpieza y aseó.

EL REY DEL MUNDO.—La acreditada «Biblioteca de Instruccion y Recreo» acaba de publicar la importantísima obra del eminente escritor Emilio Souvestre cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas. En ella el inspirado autor de «Lo que será el mundo en el año tres mil» se ha propuesto y conseguido el estudio y resolucion de las grandes cuestiones sociales que han tenido y tienen su asiento en la capital y el trabajo en los pueblos antiguos en los de la edad media y en los modernos, cuestiones que hoy preocupan extraordinariamente á los gobiernos de Europa por su trascendencia y oportunidad.

«El rey del mundo» es además un libro amenísimo, entretenido é interesante cuya lectura enseña y recrea al mismo tiempo. Consta de dos tomos que se venden á cinco reales cada uno, como todos los de la expresada Biblioteca, cuyos editores son los señores Medina y Navarro, Arenal 16 Madrid.

En la redaccion é imprenta de este periódico se admiten pedidos.

El último número del «Correo de la Moda» contiene el siguiente sumario:

La romería de San Antonio de la Florida, por X. —Una noche en el campo, por Teodoro Bullenger.

—Colon, poesía, por Francisco Aponte Ayllon.—Desencanto, poesía, por Isabel de Villamartin.—La muger que ama, poesía, por el Dr. Lopez de la Vega.—San Juan de las Abadesas, por P. P.—La curiosidad, por Angela Grassi.—Vista de Venecia, por Nicasio Alvarez.—Estudios zoológicos: El gorilla, por Felipe Carrasco de Molina.—Revista quincenal, por Sofia Tartilan.—Esplicacion del figurin.—Variedades: Charadas.

Grabados.—La romería de San Antonio de la Florida.—Cláustro del antiguo Monasterio de San Juan de las Abadesas, en las montañas de Cataluña.—Vista de Venecia.—El gorilla.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en la iglesia de las Concepcionistas.

En la iglesia de San Pedro esta mañana habrá misa rezada á las 6 y otra á las 7. En la Parroquia la misa mayor sera solemne y predicará el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro: por la tarde vísperas y procesion.

En las Concepcionistas esta mañana á las 7 misa de comunión para los Asociados al Apostolado de la Oracion, y mañana se dará fin al devoto mes de Junio dedicado al S. Corazon de Jesús; habrá sermón esta tarde y será el orador el Dr. Lorenzo Pons Pbro. y mañana D. Jaime Tutzó Pbro. concluido el sermón habrá procesion y se concluirá con la bendiccion y reserva.

En la Iglesia de San Juan mañana á las 5 se dirá una misa, y por la tarde á las 6 se rezará el S. Rosario y los gozos del propio Santo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28 DE JUNIO.

Servicio para el 29.

Gefe de día: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infanteria de Soria, número 9. —Parada y vigilancia, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Artillería.—El Comandante Sargento Mayor, Jimeno.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 m.—Pónese á las 7 h. 32 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 11 h. 44 m. de la N.—Pónese á las 10 h. 4 m. mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrad.s.		Higrómetro á las 9 de la mañana. Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min				
26	761.3	28.	22.2	81	8	NE fres.	4.
27	766.2	25.	19.7	69	9	N.	6.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 27. (5.35 tarde.)

Recibido en Mahon 27. (8.30 noche.)

Es falso que Cathelineau haya penetrado en España.

Se ha repetido un terremoto en Carlet, habiendo ocurrido desgracias materiales.

Indicase á Peralta para general de Puerto-Rico.

Se asegura que mañana la Gaceta publicará el decreto de disolucion de Córtes.

Bolsa 3 por ciento 27.40.

(Fabra.)

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Dago saber: que el martes dia 9 de Julio próximo a las tres de la tarde se venderán en pública subasta en el almacén número 4 de la rampa de la Abundancia de este puerto varios efectos procedentes de las testamentarias de D. Rafael Netto y Seguí, pues así lo tengo mandado en la misma instancia de los interesados en providencia de hoy. Dado en Mahon a 25 de Junio de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

ADUANA DE MAHON.

Se desea saber el paradero de D. Antonio Torres, que se dice avecindado en esta Isla, para enterarle de un asunto que le interesa acerca de resolución de expediente por la Direccion general de Aduanas, sobre pago de derechos por generos detenidos en la Aduana de Barcelona al Vapor español «Emiliano», cuyo oficio obra en la Admon. de Aduanas de esta Ciudad, donde puede presentarse dicho interesado.

Mahon 26 de Junio de 1872.

Alcaldia popular de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha resuelto que el dia 29 del corriente se celebre la festividad popular de San Pedro, con cueña horizontal que tendrá lugar en la tarde de dicho dia frente del paseo de la Alameda y en buque aparejado al efecto.

Al propio tiempo y á fin de solemnizar cumplidamente la festividad ha dispuesto dicha Corporacion de acuerdo con el Sr. Comandante Militar de Marina de esta provincia, celebrar regatas de embarcaciones menores que tendrán lugar á las seis de la tarde del propio dia con arreglo á las condiciones que subsiguieren:

1.ª Los dueños de embarcaciones que deseen tomar parte en esta regata, lo manifestarán en la Capitanía de este puerto antes de las doce del espresado dia 29, debiendo significar el nombre de la embarcacion, el de su constructor y número de remos que ha de vogar no pudiendo esceder estos de doce.

2.ª No habrá mas que una sola regata en la cual podrán tomar parte todas aquellas embarcaciones cuyos dueños hubiesen cumplido con lo prevenido anteriormente.

3.ª La distancia que se ha de recorrer será desde el sitio conocido con el nombre de «SE PUNTE» hasta estar Norte Sur con el bodegon situado en el extremo de la Alameda. En el punto de partida habrá persona autorizada para el arreglo de lugares que deberán ocupar las embarcaciones que entren en lucha, la cual indicará por medio de un fusilazo el instante preciso de arrancar estas; asimismo la habrá tambien en el punto de término con el fin de adjudicar el premio que concede este Municipio que es de veinte y cinco pesetas, que le será entregado al que llegase el primero al punto designado.

4.ª La embarcacion que atravesase ó que por sus malas maniobras estorbese la libre marcha de las otras quedará desde luego escluida de la regata sin opcion ni derecho al premio indicado y su patron quedará sujeto á las penas que su proceder diere lugar.

5.ª Toda cuestion que se relacione con la regata anunciada será resuelta por la autoridad competente.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta Ciudad y su distrito

Municipal.

Mahon 25 de Junio 1872.—Francisco de A. Pons.

El Comandante militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que el popular Ayuntamiento de esta Ciudad y su término deseoso de solemnizar cumplidamente la festividad de San Pedro, en cuyo dia desde tiempo remoto estos habitantes han visto con suma complacencia verificarse regatas de embarcaciones menores, dicha Corporacion ha dispuesto de acuerdo con esta Autoridad tenga lugar una en este puerto el dia 29 del corriente a las seis de su tarde bajo las reglas y condiciones siguientes:

1.ª Los dueños de embarcaciones que deseen tomar parte en esta regata lo manifestarán en esta Capitanía de Puerto antes de las doce del espresado dia 29, debiendo significar el nombre de la embarcacion, el de su constructor, y número de remos que ha de vogar no pudiendo esceder estos de doce.

2.ª No habrá mas que una sola regata en la cual podrán tomar parte todas aquellas embarcaciones cuyos dueños hubiesen cumplido con lo prevenido anteriormente.

3.ª La distancia que se ha de recorrer será desde el sitio conocido con el nombre de «SE PUNTE» hasta estar Norte Sur con el bodegon situado en el extremo de la Alameda. En el punto de partida habrá persona autorizada para el arreglo de lugares que deberán ocupar las embarcaciones que entren en lucha; la cual indicará por medio de un fusilazo el instante preciso de arrancar estas, así mismo la habrá tambien en el punto de término con el fin de adjudicar el premio que concede el Municipio que es de veinte y cinco pesetas que le será entregado al que llegase el primero al punto designado.

4.ª La embarcacion que se atravesase, ó que por sus malas maniobras estorbese la libre marcha de las otras, quedará desde luego escluida de la regata sin opcion ni derecho al premio indicado y su patron quedará sujeto á las penas que su proceder diere lugar.

5.ª Toda cuestion que se relacione con la regata anunciada será resuelta por la Autoridad competente.

Mahon 25 de Junio de 1872.—J. Cardona y Netto.

PERDIDA,

El martes se estraviaron, envueltos en un papel, 40 cupones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza del 3 p. Se gratificará su devolucion con 40 reales á la persona que lo devuelva á esta redaccion, advirtiéndose que se ha puesto la citada pérdida en conocimiento de la Empresa.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

TRATADO DE ANALOGIA DEL dialecto menorquin por D. Jaime Ferrer y Parpal, médico-cirujano.

Acaba de salir la primera entrega. Su precio tres reales vellon. Tratado de lectura del espresado dialecto por el mismo autor 3 rs. vn.

Se venden en esta imprenta calle del Bastion n.º 39, en la tienda de D. Pedro Ferrer, calle de la Arravalleta n.º 31 y en la tienda de las SS. Hermanas Aledo, calle de Ruenaire n.º 15.

Para vender.

Lo está una casa sin número en la calle de S. Carlos.—Informarán en la misma.

Don Demetrio Fontanals y Don Francisco Quadra, socios de la razon social de Fontanals Llampallas y compañía, de la Habana, acaban de llegar á esta ciudad; y por ignorar el domicilio de varios de sus amigos residentes en la misma, tiene el gusto de ponerlo en conocimiento de todos, ofreciéndose á sus ordenes en su morada calle de Anunciavay n.º 28.

CONFITERIA LA PALMA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL DE MADRID y entre ellos la clase premiada por su SANTIDAD PIO IX que tanta fama va obteniendo en España y en el Estrangero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases y Borregos de Ensaymada de superior calidad.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia

Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion é imprenta, Bastion 39: en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deva núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

EL

CORREO DE LA MODA.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintes, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

MAHON: Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.